INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 05 de 05 CONTRATO No. 1106 de 2022										
Nombre del Contratista	HOLLMAN ANDRES MOSQUERA RODRIGUEZ									
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C 1003748740									
Nombre y Cargo del Supervisor	PEDRO YESID GUZMAN LINARES – PROFESIONAL UNIVERSITARIO									
Número del Contrato	1106 – 2022		**Pago Número**		05		**De**	05		
Período Informado	01/12/2022 a 15/12/2022		**No. De Registro Presupuestal**		RES-2022002483					
Cuenta Bancaria y Entidad	24115370652 – BANCO CAJA SOCIAL				**Corriente**		**Ahorros**	X		
Valor del Pago	SON OCHOCIENTOS CINCUENTA SIETE MIL PESOS ($857.000) M/CTE.									
Fecha Acta Inicio	01/08/2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**			15/12/2022		
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**			N/A		
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**			N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**			N/A		

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES - CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Efectúe la convocatoria para la conformación de los 3 niveles de formación (Iniciación, fundamentación y perfeccionamiento), para la disciplina deportiva de fútbol en el municipio de Nariño – Cundinamarca, utilizando una imagen publicitaria en las redes sociales del municipio e invitando de manera presencial a los niños, niñas y jóvenes de las instituciones educativas del municipio.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, cargué al drive creado por el gestor provincial los documentos solicitados, dentro de los cuales entregué el plan pedagógico, mallas curriculares por nivel (Iniciación, fundamentación y perfeccionamiento) y los horarios y sitios de las prácticas.
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Desarrolla las actividades planteadas en el plan y malla pedagógica mediante 18 sesiones de clase (6 por cada nivel de formación), dejando evidencias fotográficas plasmadas en un formato indicado por el gestor provincial.
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Obtuve una cobertura de 48 beneficiarios para el mes de Septiembre en el municipio de Nariño – Cundinamarca, en la disciplina deportiva de fútbol, conformando 1 grupo de trabajo por nivel de formación, los cuales se dividen de la siguiente manera: • Iniciación: 10 niños y 4 niñas • Fundamentación: 11 niños y 9 niñas • Perfeccionamientos: 12 niños y 2 niñas.

5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Utilice adecuadamente la imagen y el nombre de Indeportes Cundinamarca en todas las sesiones de clase y en las diferentes actividades presentadas durante este periodo.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertada con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Prepare y desarrolle 9 sesiones de clase a la semana y 18 al mes (6 por nivel de formación) en la disciplina deportiva de fútbol de salón, las cuales estaban compuestas con una duración de 2 horas, en donde se dio cumplimiento a los objetivos y actividades propuestas en cada una de ellas. Se concertó con el coordinador deportivo del ente municipal la distribución de las sesiones de clase, las cuales fueron las siguientes: Nivel de Iniciación Lunes: 1:00 pm a 3:00 pm cancha de fútbol. Miércoles: 1:00 pm a 3:00 pm cancha de fútbol. Viernes: 1:00 pm a 3:00 am cancha de fútbol. Nivel de fundamentación Lunes: 3:00 pm a 5:00 pm cancha de fútbol. Miércoles: 3:00 pm a 5:00 pm cancha de fútbol. Jueves: 3:00 pm a 5:00 am cancha de fútbol. Nivel de perfeccionamiento Lunes: 5:00 pm a 7:00 pm cancha de fútbol . Miércoles: 5:00 pm a 7:00 pm cancha de fútbol. Jueves: 5:30 pm a 7:30 pm cancha de fútbol.
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Consolidar y actualizar en la plataforma Google Drive los documentos requeridos por Indeportes Cundinamarca, en las fechas correspondientes teniendo en cuenta los parámetros e indicaciones solicitadas por el gestor. Por consiguiente, los documentos cargados fueron: – Plan pedagógico – Mallas curriculares por nivel – Informe de gestión contractual – Informe de supervisión – Cuenta de cobro – Evidencias – Certificación del municipio – Planilla de seguridad social – Cobertura poblacional – Horario y sitios de entrenamientos – Formato de seguimiento a beneficiarios – Planilla de asistencia – Planeaciones diarias y mensual – Planilla de evaluación de las pruebas físicas
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Elaboré y presenté la planeación mensual del mes de diciembre con sus respectivas 18 sesiones de clase, realizando 6 sesiones por nivel, teniendo en cuenta los objetivos propuestos, metodología y aspectos físicos, técnicos y evaluativos, las cuales están cargadas en la plataforma de Google drive.
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Ya fueron evaluadas en el mes de octubre.

10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Entregue en archivo PDF la certificación expedida por el ente municipal de Nariño-Cundinamarca, por medio de la plataforma Google drive, en donde consta la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado. en el periodo del 01 de Diciembre de 2022 al 15 de Diciembre de 2022.
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Realice apoyo el día 09 de Diciembre, en el marco de la conmemoración del día de la discapacidad, se celebró el día Blanco.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	En los días estipulados para el mes de diciembre no se realizaron reuniones.
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	En este período no se diligenció al área de archivo de la subgerencia administrativa y financiera el formato único de inventario documental, teniendo en cuenta que no fue necesario la solicitud de traslado de documentos al archivo del instituto.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Realice el cargue de los documentos requeridos por Indeportes - Cundinamarca en la plataforma SECOP, en los tiempos establecidos indicados por el gestor.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Realice adecuadamente la entrega de los documentos solicitados al supervisor de contrato, en formato digital y modificable, con la finalidad de que el supervisor pueda generar algunas correcciones de ser necesario.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

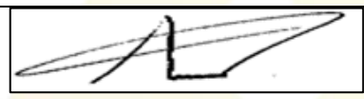
Igualmente, en calidad de contratista indicó que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Agosto	**1.000.000**	**$125.000**	**$160.000**	**$24.400**	**61377921**
Septiembre	**1.000.000**	**$125.000**	**$160.000**	**$24.400**	**62119636**
Octubre	**1.000.000**	**$125.000**	**$160.000**	**$24.400**	**62708838**
Noviembre	**1.000.000**	**$125.000**	**$160.000**	**$24.400**	**63370867**
Diciembre	**1.000.000**	**$62.500**	**$80.000**	**$12.200**	**63370986**



FIRMA CONTRATISTA
HOLLMAN ANDRES MOSQUERA RODRIGUEZ
CC.1.003.748.740 NARIÑO

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA



ANDRES FELIPE LOPEZ RINCON
APOYO A LA SUPERVISIÓN